



# Presidente propone protección de jueces

| Por Sergio Ramírez

[sergio.ramirez@razon.com.mx](mailto:sergio.ramirez@razon.com.mx)

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador propuso establecer mecanismos de protección para jueces que resuelven casos relacionados con la delincuencia organizada, como parte de la reforma judicial que se discute en el Congreso de la Unión, ya que son víctimas de amenazas.

“Buscar una forma que se pueda hacer porque muchos están sometidos a amenazas, a presiones, es lo que nos sucede también eso con las policías, si son policías municipales están más expuestos porque conocen a sus familiares, ahí están, policía estatal también”, señaló.

Pidió a algún legislador llevar a cabo esta propuesta para integrar a la discusión de la reforma al sistema judicial mexicano; “un cambio, protección para jueces que tienen que resolver sobre delincuencia organizada, cómo protegerlos”, agregó.

Durante la conferencia de prensa mañanera en Palacio Nacional, el Jefe del Ejecutivo federal mencionó que las policías municipales son amenazadas por el crimen organizado, y sus familias están en riesgo porque los identifican.

“En cambio, por eso es importante entre otras cosas la Guardia Nacional, la Marina

y Defensa, las Fuerzas Armadas porque hay menos conocimiento y van cambiando (...) el caso de los jueces que tienen que decidir sobre estas cosas hay que buscar un mecanismo de protección”, apuntó.

En respuesta al planteamiento presidencial, el líder de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal se pronunció a favor de los llamados “jueces sin rostro” que operan desde hace algunos años en países como Colombia.

“Es una buena idea” que deberá integrarse al dictamen de reforma judicial que se discutirá en la comisión de Puntos

Constitucionales de la Cámara de Diputados, refirió.

“Esta figura se aplicó en los 90 en Italia, frente al aumento de la delincuencia organizada; luego, también en la narcoguerrilla de Colombia se aplicó; y en Perú recientemente y Brasil. Así es que no es una figura nueva y se adopta y se adapta a los códigos penales”, puntualizó.

## EL TIP

**EN 2017**, el diputado del PRI Christian Joaquín Sánchez impulsó el fortalecimiento de la protección a jueces y magistrados.